

PONENCIA SOBRE EL PASADO, PRESENTE Y FUTURO
DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA
PRESENTADA ANTE LA TERTULIA LITERARIA DE DON NATALIO RIVAS.
BIBLIOTECA DEL CASINO DE MADRID.

Buenos días.

Podría haber enfocado esta ponencia desde la mera exposición de datos históricos, una relación de fechas e hitos que cualquiera de ustedes podría extraer de una buena enciclopedia de las que hoy se dedican a la Masonería. Pero no creo que sea eso lo que hoy esperan ustedes.

Así, en vez de centrarme en fechas e hitos lo haré en conceptos.

Cuando analizamos el pasado de la Masonería en España debemos dividirlo en tres periodos: mitología, protohistoria e historia –sin olvidar que la mitología es otra forma de explicar la historia–.

Haré mención únicamente a la Masonería en España desde los albores del siglo XVIII; si bien contamos con antecedentes documentados que se remontan al menos en dos siglos; sirva como ejemplo el acta conservada en documento original en el archivo de Logia “Frederik Kredhall” de La Haya, sobre la convención de 19 Logias que tuvo lugar en Colonia, en 1.535. En dicho documento firma en décimo lugar el representante de las logias españolas, un masón de nombre Ignacio de la Torre.

Del mismo siglo, pocos años anterior, es la Iglesia de Mosén Rubí de Bracamonte, en la ciudad de Ávila, toda ella una auténtica enciclopedia masónica; desde el pórtico hasta el coronamiento del altar mayor, desde el púlpito hasta la ventanas. Formando el todo un octógono de hermosa y bien asentada sillería. Pues bien, algo vería la Inquisición en dicha capilla, pues nunca fue abierta al culto.

Estos dos nos hitos dan noticia de una Masonería activa en la España del siglo XVI.

Mas permítanme variar un poco el orden propuesto para el Tema, y como buen español saltar anárquicamente desde el pasado al presente de la Masonería Española; para dar una pequeña pincela sobre la Gran Logia de España, informándoles de que se trata de la Obediencia Masónica Española universalmente reconocida, y en fraternales relaciones con la práctica totalidad de las Grandes Logias Regulares del Mundo.

Importa también que sepan que por su unión con el Grande Oriente Español, el 31 de marzo de 2.001, la Gran Logia de España pasó a ser, por dicha unión, la depositaria de la historia, las tradiciones y la legitimidad de la Masonería Española. Siendo ella por sí misma la que en nuestros días, como ya decía, es la Obediencia reconocida por la Masonería Universal. Luego, si quieren, retomaremos este tema.

Volvamos desde aquí al pasado documentado al gusto de los actuales historiadores de la Masonería Española, haciendo referencia a la primera Logia moderna, fundada en Madrid el día 15 de febrero de 1.728, con el nombre de la Matritense o de Las Tres Flores de Lis. Llamada así por el del Hotel en el que se reunía, en el nº 17 de la Calle Ancha de San Bernardo, hoy simplemente calle de San Bernardo.

Dicha Logia fue registrada por la Gran Logia de Londres, antecedente de la que desde 1.813 pasó a llamarse Gran Logia Unida de Inglaterra, con el número 50 de las de su registro, siendo la primera Logia constituida fuera del Reino Unido con arreglo a las Constituciones conocidas como de Anderson, promulgadas en 1.723.

Si bien, en honor a la verdad, esta Logia no puede considerarse propiamente española, pues todos sus componentes eran extranjeros. Mas, en todo caso, la memoria de “La Matritense” perdura en nuestros días. Hoy, con el mismo nombre, es la número 7 de las de la Gran Logia de España.

En los albores de siglo XVIII se produjo en todo Europa el fenómeno del tránsito entre la Masonería Operativa a la llamada Masonería Especulativa o moderna.

Las guerras de religión que por siglos asolaron Europa habían acabado; la reforma estaba consolidada en unos países y la Iglesia católica en otros, con territorios bien definidos. Ya no se construían grandes catedrales y la ilustración tímidamente se hacía un sitio en la historia. Comienza entonces a imponerse una concepción antropocentrista: El hombre vale como individuo y no como integrante de una familia o de un gremio. El inglés Francis Bacon (1.561-1.626) proclamó la preeminencia de la investigación científica. René Descartes (1.596-1.650) lanzó su revolucionario "pienso, luego existo".

Todo parecía indicar que las viejas Logias heredadas de los *Collegia Fabrorum* romanos, es decir, de las agrupaciones de constructores y artesanos cuyos orígenes se remontaban al legendario rey Numa, estaban llamadas a desaparecer, simplemente por haber perdido su razón de existir.

Pero si por una parte su función operativa había llegado al final, no pasaba lo mismo con los conocimientos acumulados durante 3.000 años.

Al igual que ocurrió con la Masonería en el siglo XVII, en su momento los *Collegia Fabrorum* también recogieron la herencia simbólica de tradiciones desaparecidas, la más notable de las cuales fue la tradición Etrusca, cuya cosmología pasó al Imperio Romano por el conducto de esos colegios. Es interesante resaltar que los *Collegia Fabrorum* veneraban muy especialmente al dios Jano Bifronte, llamado así porque poseía dos rostros, uno que miraba a la izquierda (a Occidente, el lado de la oscuridad), y otro a la derecha (a Oriente, el lado de la luz), abarcando de esta manera el mundo entero. Simbolismo relacionado con los misterios iniciáticos, concretamente con los ritos de “pasaje” o de “tránsito”. En la Masonería operativa medieval esos mismos atributos pasaron a formar parte de los dos San Juan, cuyo nombre es idéntico al de Jano.

Mas, a través de los *Collegia* romanos, la Masonería Operativa recibió (entre otras fuentes de procedencia diversa) la cosmología de los pitagóricos, basada en las correspondencias simbólicas de los números y la geometría, ciencias y artes que tienen en la arquitectura sus aplicaciones más perfectas.

En realidad todo alude a una transmisión de carácter sagrado efectuada de la tradición judía a la Masonería, lo que equivale a una auténtica “paternidad espiritual”.

Sea como fuere, el legado de la cosmología greco-romana unida a la espiritualidad cristiana, dio como resultado la creación de la catedral gótica, edificada por los gremios de constructores. ¡Por los masones!

Una catedral, o un monasterio, es un compendio de sabiduría; en ella, grabada en la piedra, se plasman todas las ciencias y todas las artes, así como los diferentes episodios bíblicos que conforman la historia de la tradición judeo-cristiana. Allí aparecen los diversos reinos de la naturaleza, el mineral, el vegetal, el animal y el humano, lo mismo que las jerarquías angélicas que circundan el trono donde mora la deidad.

Todo ello convierte la catedral en un libro de imágenes y símbolos herméticos reveladores de la estructura sutil y espiritual del cosmos. Columnas que se elevan verticalmente hacia otro espacio, uniendo la parte inferior (la tierra) a la superior (el cielo). Arcos y bóvedas que semejan cristalizaciones de los movimientos circulares generados por los astros. Luz solar que al penetrar a través del colorido policromo de los vitrales, se transforma en un fuego sutil que todo lo inunda; todo ello nos permite reconocer la existencia de un espacio y un tiempo sagrados y significativos. Este conjunto de equilibrios, módulos y formas armoniosas (que por reflejar la Belleza de la inteligencia divina se constituye en “resplandor de lo verdadero”, como diría Platón) se genera a partir de un punto central, que a su vez es el “trazo” de un eje vertical invisible, pero cuya presencia es omnipresente en todo el templo. Este punto central no es otro que el “nudo vital” que cohesionan el edificio entero, y donde confluye y se expande, como si de una respiración se tratara, toda la estructura del mismo.

Dicho “nudo vital” era bien conocido por los maestros de Logia, que veían su reflejo en el ombligo, sede simbólica del “centro vital” del templo-cuerpo humano. Esa estructura del cosmos-catedral, imperceptible a los sentidos ordinarios, se percibe no obstante, gracias a la intuición intelectual y a las formas visibles del cielo y la tierra, que están simbolizadas por la bóveda y la base cuadrangular o rectangular, respectivamente. De ahí que la Masonería conciba el cosmos como una obra arquitectónica; y la divinidad, como el Gran Arquitecto del Universo.

Pero volvamos a la historia: A lo largo de los siglos XVI y XVII fue un hecho la incorporación a las Logias de personas ilustradas que no eran constructores, a los que se dio el nombre de masones aceptados. Eran rosacruces, cabalistas, alquimistas y, en general, hombres interesados en la Tradición Primordial a la que entre otros hace referencia René Guenón.

Estas incorporaciones facilitaron la transición desde la Masonería operativa hasta la especulativa, conservando los conocimientos acumulados durante milenios, aplicándolos ahora en vez de a la construcción física de grandes Templos, a la mucho más sutil y compleja, ¡la del hombre libre!, consciente de su existencia como individualidad irrepetible, fruto de la obra maravillosa de la Creación.

Entramos así en la Europa del siglo XVIII y, como apuntaba antes, es en Londres donde se juntan cuatro Logias inglesas y crean la primera Gran Logia moderna, a la que dieron el nombre de Gran Logia de Londres. Cuyo primer Gran Maestro fue Anthony Sayer, quien en su único año de Gran Maestría solamente logró integrar otras dos Logias al incipiente cuerpo. Le sucedió John Payne. Luego, en 1.719, Jean Théophile Desaguliers, que fue el principal redactor de las Constituciones más conocidas como de Anderson; en 1.720, se produjo la elección de John Payne; en 1.721 y 1.722 lo fue la del Duque de Montagu; finalmente en

1.723, fue elegido Gran Maestro el Duque de Wharton, de tan importante actuación en la creación de la Masonería Española.

Cabe pensar que en la elección de Anderson para firmar las Constituciones que llevan su nombre, no influyeron solamente sus virtudes intelectuales y su título de Doctor en Filosofía, sino también su calidad de predicador presbiteriano, lo que le permitía un diálogo adecuado con los masones católicos irlandeses, los anglicanos ingleses y los presbiterianos escoceses, temerosos de las reformas que se proponían.

Corría ya el año 1.721, cuando el duque de Montagu encargó las “Constituciones” al pastor Anderson, para que modificase lo recopilado por Payne en los dos años anteriores (en los que además fue Gran Maestro).

Era el nacimiento definitivo de la Masonería que hoy conocemos.

Centrándonos ya en España, la Masonería hasta el regreso del exilio que se prolongó desde 1.939 hasta 1.978, está protagonizada por el Grande Oriente Español, el mismo con el nombre de Gran Oriente Nacional de España quiere la tradición que fuera fundado por el Conde de Aranda en 1.780; siendo su sucesor, a la muerte de este, el conde de Montijo. Aunque actualmente una escuela de historiadores de la Masonería niegue dicha fundación, basándose en la falta de documentos que la acrediten.

En todo caso, el 21 de mayo de 1.889, por la unión de todas las Obediencias Masónicas entonces existentes, se adoptó el ya definitivo nombre de Grande Oriente Español.

Pues bien, desde entonces, decir Grande Oriente Español es resumir en una breve frase la historia de más de dos siglos de Masonería en España.

Es recordar la historia de los Ilustrados Españoles, del nacimiento del Liberalismo como doctrina política y de la defensa de la democracia, la libertad y los derechos del hombre.

Es, en fin, un Grito de Libertad contra el oscurantismo, la superstición, la incultura, el caciquismo y la opresión que, históricamente, subyugó al pueblo español prácticamente hasta el advenimiento definitivo de la Democracia con la Constitución de 1.978.

Siendo de reconocer antecedentes de breves periodos de relativa libertad para las Logias y el pueblo español en general. Cortos años de libre existencia unidos a espacios de tolerancia nacidos de la ocupación francesa, las constituciones de 1.808 y 1.837 y las dos Repúblicas.

Pero pretender que la Masonería española es producto de la invasión francesa, como se pretende, es olvidar que la mayor parte de la historia de la humanidad no está registrada en documentación oficial. Me acuerdo ahora de Troya, considerada inexistente, solo fruto de las elucubraciones mitológicas de Homero, hasta que las excavaciones realizadas por Heinrich Schliemann, considerado hasta entonces un visionario, la situaron en la historia.

Pues bien, la falta de archivos y registros sobre la Masonería española en el siglo XVIII, es fruto indirecto del poder de la Inquisición, reafirmado por el fundamentalismo religioso de la nueva casa reinante y el absolutismo político que caracteriza a la época, lo que propició que la Masonería española permaneciera oculta.

En 1.740 Felipe IV, presionado por la Iglesia –que en aquel momento era aun poder temporal, que coronaba reyes y emperadores, mantenía ejércitos y no admitía la división entre lo religioso y lo civil–, se vio obligado por la bula de excomunión de Clemente XII a aprobar a su vez un severísimo decreto contra la Masonería, el cual supuso que muchos masones fueran encerrados en las mazmorras de la Inquisición, de donde partieron los que no fueron ejecutados o murieron durante los interrogatorios, para cumplir condena en galeras. A pesar de todo la Masonería continuó secretamente sus trabajos, y se extendió con rapidez por todo el país.

En 1.751, la nueva bula de excomunión, esta vez de Benedicto XIV, dio aún mayor cobertura doctrinal a los integristas y tomó nuevas fuerzas la persecución: El padre Torrubia, *autor de “Centinila contra francmasones” publicada en 1.752, una de las obras que mejor recoge la hostilidad de la iglesia romana hacia la Masonería, esperando conseguir un obispado, aprovechó su cargo de censor y revisor de la Inquisición y de los más de 20.000 ciudadanos, clérigos y seglares que el Santo Oficio utilizaba para espiar hasta en el último rincón del reino, para poner en marcha un plan destinado a llevar al patíbulo a todos los francmasones españoles, y extirpar la Francmasonería de los Estados del rey católico.*

Obtuvo del gran penitenciario del papa dispensa y absolución para el juramento que se le había de exigir al ingresar en la Masonería, y así se hizo recibir con un nombre falso. No tardó mucho en enterarse de cuanto le interesaba y, con la ayuda de sus espías, confeccionó una tan falsa como espantosa acusación, a la que iba unida una lista exacta de las 97 logias que había en ese momento en España, la cual entregó al tribunal supremo de justicia de la Inquisición, en Madrid.

El texto exacto de la acusación se puede encontrar en la colección del Diario de Viena para los francmasones, tomo de 1.784 (primer año), segundo trimestre, página 183 y siguientes; en la Enciclopedia de Lenning y en “Los mártires de la Francmasonería en España”, de Eyllert, Veymar, 1.854.

Las consecuencias no se hicieron esperar y pronto centenares de francmasones, cuyos nombres constaban en la acusación de Torrubia, fueron presos en los calabozos de la Inquisición. Al tiempo, Fernando VI se vio obligado por las presiones de la Iglesia, a decretar la prohibición del ejercicio de la Francmasonería por ser una Orden sospechosa y perjudicial para la religión.

Quiero aquí dejar claro que no hay nada en la Masonería que la convierta en enemiga de la religión, ni de la católica, ni de ninguna. Salvo que los más de los masones estemos convencido de que el hombre no necesita de intermediarios para relacionarse con Dios, su Creador. Y esto pueda parecer intolerable a quienes parecería que se creen en posesión de toda y al tiempo la única verdad.

La inquina de la Iglesia Romana contra la Masonería no estaba basada en cuestiones religiosas propiamente dichas, sino en que la Masonería en el siglo XVIII se atrevió a afirmar que el poder no emanaba de Dios, sino del pueblo; exigió separar lo religioso de lo político, dejando a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar. Palabras cuya autoría no tendré que recordarles. Dicho sea todo sin ánimo alguno de ofender a aquellos que desde sus sentimientos religiosos crean lo contrario.

El trabajo de Diderot y el desarrollo de su Enciclopedia, unió a libres pensadores como Voltaire, y a sociólogos como Rousseau, cuyo pensamiento y acciones fueron convulsionando las

ideas mantenidas por siglos, y como lógica consecuencia se comenzó a poner en tela de juicio el que LOS REYES GOBERNABAN POR PODER DIVINO. Y no se nos olvide que el Papa era además Rey, adornándose con la Triara. Poseía ejércitos, territorios, nombraba Tribunales y coronaba Reyes y Emperadores, permítanme insistir en ello, pues es relevante para entender la cuestión del enfrentamiento de la Iglesia Católica con la Masonería.

Las nuevas ideas atentaban directamente contra su autoridad temporal, más que contra su autoridad religiosa. Y de ahí nacieron las excomuniones. Tema en el que no entraré, pues no es motivo de esta ponencia.

Sí quiero dejar muy claro que en la actualidad no hay penas previstas en el Código Canónico contra la Masonería, a la que ya ni siquiera se la menciona en el de 1.983.

Pero dejemos la historia por unos segundos y permítanme explicarles con la mayor brevedad posible qué es la Masonería y qué pretendemos los masones.

La Masonería es una Orden Iniciática, esotérica, elitista y caballeresca, depositaria y continuadora de la Tradición Primordial que une al hombre de hoy con la cuna de la humanidad.

La Masonería acepta en su seno a hombres que antes de ser iniciados masones ya son buenos, y los forma ayudándolos a desarrollarse espiritual, ética y moralmente para convertirse en hombres mejores, mejores padres de familia, mejores ciudadanos, etcétera.

La Masonería Regular profesa inderogablemente el espiritualismo y rechaza el materialismo y el racionalismo ateo; por ello, la Luz de la Razón que informa el Ideal Masónico, se legitima al emanar del Conocimiento Iniciático. Así, la Masonería es, repito, una Orden iniciática, esotérica y caballeresca y, por lo tanto, elitista.

Pero el sentido de élite de la Masonería no tiene nada que ver con el profano. Para nosotros es élite todo aquel que desde cualquier institución, o individualmente, da algo de sí mismo a los demás. Cree en valores superiores y procura vivir conforme a ellos.

A muy grandes rasgos los dichos serían los cimientos sobre los que se asienta la Masonería Regular Española.

Hemos hablado del pasado. El presente, es el mismo al que se enfrenta la sociedad actual. No olviden ustedes que los masones somos reflejo de la sociedad de la que venimos, y que con ella evolucionamos. Sí quisiera resaltar que en realidad lo más sobresaliente en una primera lectura de la diferencia entre el masón y el profano, está en que el masón sabe que no es perfecto, sabe de sus debilidades y trabaja para corregirlas, partiendo siempre del sentido de su trascendencia como vértice superior de la Creación. Lo que no quiere decir que ese mismo sentido y conocimiento sea patrimonio único del masón y la Masonería.

El futuro de la Masonería en España es el mismo que esté destinado al resto de los españoles. Si el país evoluciona positivamente la Masonería lo hará; cuanto más se profundice en las libertades, en la democracia, la Masonería tendrá mayor presencia en la sociedad civil. Siendo su vocación Natural la de ser Alta Cátedra Moral desde la que proponer soluciones a la grave crisis de pérdida de valores con la que nos enfrentamos todos, masones y profanos.

Gracias por su atención y quedo a su disposición para aclararles o profundizar en cuanto ustedes quieran y mis conocimientos de la materia alcancen.

Miguel Ángel de Foruria y Franco
Gran Maestro Provincial
Gran Logia Provincial de Madrid
Gran Logia de España
15 de enero de 2009